



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 18 de abril de 2017, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, vía per saltum, promovido por el **C. JORGE EFREN AVILES MORELOS ZARAGOZA**, en contra de *"...ACUERDO IDENTIFICADO COMO CPN/SG/14/2017 DICTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EMITIDO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGANCION DE CANDIDATOS A CARGOS LOCALES DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ..."*—

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, punto I, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, a partir de las 16:00 hrs del día 18 de abril de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 16:00 hrs del día 21 de abril de 2017, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. —

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.—

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3061—


JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS